

director propietario de nuestro colega "El Correo Español."

Tiempo tendremos de publicar su biografía.

¡No matarás!

¡Hermoso mandamiento del Decálogo! Si la vida del hombre es inviolable, si nadie más que Dios puede disponer de ella, ¿qué derecho, Dios santo, asistirá ni aun á la misma ley, confeccionada al gusto por los hombres, frágiles y falibles, para atentar contra la vida de un sér humano, para segar en flor toda una juventud, toda una lozanía que puede florecer en bienes y en virtudes como ya ha florecido en gémmenes malsanos y en plantas venenosas de criminalidad y de ignominia?

Mata un desdén y mata una mirada, matan los celos y mata la calumnia; mata la duda la salvadora fe y mata el vicio la divina virtud.

Y contando con tantos asesinos de nuestras ilusiones, de nuestra paz del alma, de nuestras esperanzas, de nuestro sér moral, aún nuevos asesinos nos amagan... El amante celoso, el amigo traidor, la mujer infidente y hasta la madre desnaturalizada... Y cual una apoteosis de crueldad, de supremo atentado al derecho de vida que tiene todo sér... ¡la ley se yergue y dicta su sentencia macabra y patibularia para tronchar en flor una existencia!... Por más que esa existencia sea la de un criminal empedernido, la de un monstruo moral, la ley no debe ser nunca asesina, si es que pretende anatematizar el asesinato.

"No matarás," prescribe rotundamente el quinto mandamiento del divino Decálogo. No particulariza, no especifica; no aconseja: mata sólo al traidor, al parricida; mata á la madre desnaturalizada, aniquila y destroza á la pantera disfrazada de hombre. Dice con voz suprema, con la voz del que es dueño de las vidas y de las existencias: "¡No matarás!"

Si un hombre se ha hecho reo de un crimen proditorio, dejadlo que le mate el remordimiento, ó que le purifique la contrición, ó que lave su culpa abominable el dulce llanto del arrepentimiento. No mates, hombre, al hombre. No mates, ley, no; no dictes la sentencia fatal, tú, falible Arcópago, que confeccionas leyes á tu antojo. La vida de los hombres es inviolable... pertenece á Dios... Ni el sér más repugnante, ni el más degenerado, ni el más monstruoso, renegarán jamás del DERECHO DE VIDA que la Naturaleza les concede y que Dios les otorga.

Si han delinquido brutal y torpemente, si han transgredido alguna ley suprema, hay que regenerarlos, hay que redimirlos... Mas si esto no es posible, habrá que condenarlos al insufrible "tormento de vivir" una existencia llena de impíos remordimientos, de funestos recuerdos y de tardías y estériles atriciones. Para eso existe ya en nuestro país, gracias sean dadas á la ley del progreso, el salvador sistema penitenciario.

A JUÁREZ

OCTAVA CURIOSA

Oh, Juárez. . . . EL . . . pueblo todo,
con gran . . . RESPETO . . . y cariño,
desde el viejo . . . AL . . . tierno niño,
tienen . . . DERECHO... á tu amor.
Nadie es . . . AJENO . . . á tus honras;
pues tu tumba . . . ES . . . altar santo,
donde alza . . . LA . . . Patria un canto
de gloria PAZ . . . en tu hono:
EL VALE COYOTE.

"ALMA!"

En nuestro próximo número publicaremos una danza para violín y piano que lleva el mismo título de estas líneas, original del inspirado compositor Sr. D. Pedro Valdés Fraga, profesor del Conservatorio Nacional de Música.